



## PREGUNTAS LICITADORES

EXPEDIENTE Nº: SP23-00029

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD (INCLUIDO EL SERVICIO DE GESTIÓN DE CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS), A PRESTAR EN DETERMINADAS INSTALACIONES GESTIONADAS POR LA SOCIEDAD MERCANTIL MUNICIPAL MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A. (FARO DE MONCLOA, CAJA MÁGICA, RECINTO FERIAL CASA DE CAMPO Y DAOIZ Y VELARDE), A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA**

**PREGUNTA 1:** El servicio de acuda de respuesta ante alarmas de las instalaciones de Recinto Ferial de Casa de campo y Caja Mágica ¿Se presta por parte de los vigilantes de las instalaciones o por parte de una empresa externa?

### **RESPUESTA 1:**

- En caja mágica no hay central receptora de alarma.
- Los servicios de ronda o de vigilancia discontinua de los espacios situados en recintos feriales de Casa de Campo las realiza la empresa adjudicataria del contrato. Según lo establecido en el Pliego de Cláusulas administrativas que rigen la licitación: **“Se recuerda a las mercantiles licitadoras que en el presente procedimiento, no se permite la subcontratación de ninguno de los servicios que constituyen el objeto de contratación”**.

**PREGUNTA 2:** Por favor nos pueden indicar si el Plan de Seguridad tienen que ser 40 hojas en total con todos los edificios o 40 hojas por cada edificio.

### **RESPUESTA 2:**

El límite está dispuesto en el PCAP: *No contendrá más de 40 hojas. (1 hoja a 2 páginas). Todos los edificios máximo 40 hojas a dos páginas.*

*Los edificios a valorar serían los que tienen vigilancia con presencia física 24 horas: Daoiz y Velarde, Caja Mágica, Recintos feriales: Madrid Arena, Pabellón de cristal y Pabellón Satélite y, por último, Faro de Moncloa.*

*Así mismo se ha publicado la nota correspondiente al efecto: 5 Nota aclaración sobre B.*

En Madrid, a 12 de junio de 2023